

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.757/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Hardware y Software de Base - Orientación: Sistemas Operativos - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial - Res. N° 894/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectúo conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área: Hardware y Software de Base Orientación: Sistemas Operativos - Categoría Asistente de Docencia Dedicación Parcial - Código de Llamado 40070 – Código Nomenclatura Disciplina: 2 – 18 – 2 – 3 – 2, a Luis Mauricio SIERPE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

116



DR. ALEJANDRO BUNICO  
DECANO  
UNPA - RGA